

CIRCULAR N° 004
(2 de abril del 2018)

DE: Federación Colombiana de Gimnasia.

PARA: Ligas Afiliadas a la Federación Colombiana de Gimnasia.

ASUNTO: Aclaración Resolución 016 Campeonato Nacional Juvenil y Abierto de Gimnasia Rítmica en Melgar.



Por medio de la presente les informo a las Ligas Afiliadas que en el evento Campeonato Nacional Juvenil y Abierto de Gimnasia Rítmica en la ciudad de Melgar, se aceptarán deportistas con menor edad en cada categoría, sin que pierdan su categoría actual, según el artículo 3.2 numeral (e) del reglamento técnico de la Federación Colombiana de Gimnasia.

Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente,



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario